

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de diciembre de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía» (ASICA).

La modificación afecta a arts. 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15.12.2003, figuran don Práxedes Giménez Cruz (Presidente) y don Juan Diego Bauza Castelló - (Secretario), siendo ratificado dicho acuerdo con fecha 23.12.2004.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Secretario Gral., Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/083/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/083/2004 incoado contra La Corrala del Carbón, CB, titular del establecimiento denominado Restaurante La Corrala del Carbón, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Mariana Pineda, núm. 8 de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del RD 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 13 de enero de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Doña Antonia Cruz Cepas Alcaide.
DNI/NIF: 75.644.550.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva campaña 1995/1996.

Núm. de expte: DR-2189/00.

Fecha e identificación del acto a notificar. Orden de 22 de abril de 2004, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6. C.P. 14004, Córdoba.

2. Nombre y apellidos: Don Eduardo Rueda Merino.

DNI/NIF: 30.469.910.

Procedimiento: Recuperación de pago indebido, Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva campaña 1994.

Núm. de expte: 199907233 (DR-1643/02).

Fecha e identificación del acto a notificar. Orden de 3 de junio de 2003, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6. C.P. 14004, Córdoba.

3. Nombre y apellidos: Don Andrés Cobo Sánchez.

DNI/NIF: 30.879.148.

Procedimiento: Recuperación de pago indebido, Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva campaña 1995/1996.

Núm. de expte: 200100720 (DR-4650/03).

Fecha e identificación del acto a notificar. Orden de 22 de abril de 2004, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6. C.P. 14004, Córdoba.

4. Nombre y apellidos: Don Miguel Hernández Gámez.

DNI/NIF: 26.149.245.

Procedimiento: Ayudas por superficie campaña 2001/2002.

Núm. de expte: 606138/2000 (7/2003).

Fecha e identificación del acto a notificar. Orden de 21 de septiembre de 2004, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en C/ Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071, Jaén.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Rey Pavón, Antonio.

NIF: 30.051.186 F.

Ultimo domicilio: C/Doctor Maraño, núm. 1, Córdoba.

Procedimiento: Sancionador en materia de Ayuda a la producción de Aceite de Oliva.

Acto administrativo: Orden de 28.10.04 del Consejero de Agricultura y Pesca por la que se resuelve el Procedimiento Sancionador.

Núm. expediente: 123/2004.

Córdoba, 9 de diciembre de 2004.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en calle Seda s/n, Polígono Hytasa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Núñez Casaus.

A N E X O

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Frutos Marinos del Sur, S.L. B21201165.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-89/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de octubre de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Hermanos Silvera, S.L. B21277926. Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-41/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 14 de julio de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: José Dueñas García. 35063005B. Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de epizootias. E-95/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 28 de octubre de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Audioprótesis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento en el proyecto de Decreto mencionado, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 11 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENETAR SOCIAL

ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Francisco Bodalo Gueldos, del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Francisco Bodalo Gueldos del acuerdo de declaración de desamparo y constitución de acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 91/04, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2004, de declaración provisional de desamparo y constitución de acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 91/04, referente al menor/es F. J. B. C.